

RESOLUCIÓN N° P 422 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 06 FEB. 2019

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado N° 30314, de fecha 04 de febrero de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 05 de febrero de 2019;
3. Informe de Morosidad de fecha 04 de febrero de 2019, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro, folio N° 950794714, emitido por el Servicio de Impuestos internos, correspondiente al periodo 01 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2018;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2019**:

PATENTE : 2-649681  
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 565, LOCAL 22  
NOMBRE : ROBERTO CACERES CONTRERAS  
RUT. : 1.928.208-2  
GIRO : TIENDA DE ROPA  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl  
05.02.2019